El Distrito de Santiago de Cali - Secretaria del Deporte y la Recreación requiere estructurar el proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía Nº 4162.010.32.1.163-2020, cuya descripción es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL SIGUIENTE PROYECTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DE GRAMILLAS ESCENARIOS DE ALTO RENDIMIENTO B.P. 26001384, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS". Por consiguiente se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	FATIMA SANTAMARIA	ABOGADA
Técnico	CARLOS LOPEZ CRUZ	ARQUITECTO
Financiero	ANDREA ARELLANO	ADMINISTRADORA

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: JHON JAIRO HENAO GRAJALES Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestion Secretaria del Deporte y la Recreación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El presente documento se entiende fechado y firmado por las partes y será publicado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario del Deporte y la Recreacion

Enterados

FATIMA SANTAMARIA MICOLTA
Rol Juridico

CARLOS A. LOPEZ CRUZ
Rol Tecnico

ANDREA ARELLANO
Rol Financiero

Proyectó: Bryan S. Ortiz Román Contratista Gestión Contractual SDR____
Revisión: María Del Pilar Escarria Romero Contratista Gestión Contractual SDR____
Claudia Patricia Vargas Orozco-Asesora ____
Jhon Jairo Henao Grajales Jefe Oficina unidad de apoyo a la gestión____

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.